

**UNIVERSIDAD
CASTRO CARAZO
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en
Docencia para ejercer la Enseñanza de Educación Preescolar**

**PRÁCTICA PROFESIONAL EN LA ESCUELA LA
ANGOSTURA, CIRCUITO 10, DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN, 2022.**

Katarina Fonseca Céspedes

Cédula 117730922

Memoria de la Práctica Profesional presentada ante el Programa
de Ciencias de la Educación como parte de los requisitos para
optar por el grado de Licenciatura en Docencia

Pérez Zeledón, diciembre del 2022



Ò•caí àiaÁ•a Ácaí Á} aÁ^} &ãá^Ái^ãã^Á[{ { []•Á
Ü^&[[&ã ã} { Ë[{] acaQ' aÁ ËÁc') a&ã } a&

COMITÉ EXAMINADOR

Este Trabajo Final de Graduación, fue aceptado por la Comisión del Programa de administración de la Universidad Castro Carazo, como requisito parcial de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Melania', is centered on the page. The signature is written in a cursive style with a long horizontal stroke at the bottom.

MSc. Melania Cordero Rojas

Asesora Metodóloga

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Katarina Fonseca Céspedes estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia, portador de la cédula de identidad 117730922, en este acto debidamente percibido y entendido de las penas y consecuencias con que se castigan en el Código Penal de nuestro país, el delito de perjuicio ante quienes construyen el Comité Examinador de mi Proyecto de Graduación, juro solemnemente que este trabajo es una obra original y que he respetado todo lo pre aceptado por las leyes penales, así como los derechos de autor. No omito en señalar que quedo advertido que la Universidad Castro Carazo se reserva el derecho de protocolizar este documento ante un notario público.

En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San Isidro de El General, el 16 de diciembre del año 2022.



Katarina Fonseca Céspedes

Cédula: 117730922

DEDICATORIA

Dedico este trabajo primeramente a Dios por la oportunidad de estudiar y darme la sabiduría y entendimiento para finalizar mi carrera con éxito, que además me permitió contar con los recursos para lograr mi propósito de ser una profesional. Dedico de manera muy especial a mi madre Lellany Céspedes Benavides, que ha sido mi motivación y ejemplo a seguir. Sin duda dedicarlo a los familiares que no están con nosotros físicamente, Marvin Céspedes Benavides quien contribuyó a lograr mis objetivos con su apoyo incondicional, consejos y cariño, que a pesar de las circunstancias que se han presentado sabemos que se sentirá orgulloso. También a las amistades que de alguna u otra manera me han brindado su apoyo para llegar a alcanzar las metas.

Katarina Fonseca Céspedes

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios por guiarme todos los días a lo largo de la carrera permitiéndome tomar las mejores decisiones para lograr los objetivos esperados, y darme las fuerzas para seguir adelante. A mi familia les agradezco el apoyo, cariño, palabras de aliento y motivación que he recibido durante el proceso, es por ello, que han sido un pilar fundamental en este trabajo. También le agradezco a los profesores por compartirnos sus experiencias y conocimientos que nos han preparado durante esta licenciatura, para formarnos profesionalmente en el ámbito de la educación, principalmente agradezco a la profesora Melania Cordero Rojas, quien con mucha sabiduría y paciencia compartió sus conocimientos, corrigió y guio el desarrollo del trabajo, también a la profesora Sandra Cordero Guerrero quien admiro mucho por su vocación de docente, servir a los demás y valores que transmite, permitiéndonos día a día crecer profesionalmente.

Katarina Fonseca Céspedes

PRESENTACIÓN

El papel de un docente en una institución es una responsabilidad que debe llevarse con mucha tenacidad, equilibrio y ética profesional, en donde los principios humanos se convierten en herramientas de éxito en esta labor que requiere una dosis importante de tolerancia y sabiduría.

El presente trabajo constituye el Proyecto de Graduación a nivel de Licenciatura, requisito que solicita la Universidad Castro Carazo, sede Pérez Zeledón, para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia

La práctica se realizó en Escuela la Angostura Pérez Zeledón

Las conclusiones que se obtengan de esta práctica dan la información necesaria para indicar recomendaciones y propuestas adecuadas para la institución educativa.

TABLA DE CONTENIDOS

	Páginas
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: INTRODUCTORIO.....	2
A. Aspectos situacionales de la Escuela La Angostura.....	3
1. Reseña histórica.....	3
a. Misión.....	3
b. Visión.....	3
c. Valores.....	3
2. Órganos de apoyo	4
3. Recurso humano	4
4. Infraestructura.....	5
5. Diagnóstico institucional.....	5
6. Objetivos de la práctica.....	6
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	7
A. Reseña histórica del cantón de Pérez Zeledón.....	8
1. Reseña histórica.....	8
2. Ubicación geográfica.....	9
3. División Política.....	9

4. Economía.....	10
5. Educación.....	11
6. Área de Salud.....	11
B. Directrices del Ministerio de Educación Pública.....	12
1. Ministerio de Educación Pública.....	12
a. Reseña histórica.....	12
b. Misión.....	15
c. Visión.....	15
d. Objetivos.....	15
2. Marco Filosófico y conceptual del sistema educativo.....	16
3. Fines de la educación.....	17
4. Consejo Superior de Educación.....	18
a. Funciones.....	18
b. Integrantes y puestos.....	19
5. Protocolos de actuación.....	20
a. Qué son los protocolos de actuación.....	20
b. Pautas Generales.....	20
c. Protocolos de actuación.....	21
6. Programa Convivir.....	22

a. Ruta estratégica de la gestión de la convivencia.....	22
C. Aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje.....	24
1. Mediación pedagógica para la Nivelación Académica.....	24
a. Mediación pedagógica.....	24
b. La evaluación en su función diagnóstica.....	24
c. Ambientes para implementar la Nivelación Académica.....	24
2. Reglamento de evaluación de los aprendizajes.....	25
a. Evaluación de los aprendizajes.....	25
b. Funciones de la evaluación de los aprendizajes.....	26
c. Trabajo cotidiano.....	27
d. Portafolio de evidencias.....	27
e. Tareas.....	28
f. Pruebas.....	29
g. Proyectos.....	29
h. Condiciones para eximirse.....	30
i. Actividad de recuperación.....	31
j. Estrategia de promoción.....	31
3. Reglamento de la ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.....	31
a. Artículo N° 47.....	31

b. Artículo N° 47 Bis.....	32
c. Artículo N° 48.....	32
4. El planeamiento didáctico.....	32
a. Qué es el planeamiento didáctico.....	32
b. Elementos.....	33
c. Periodicidad.....	34
5. Las rubricas.....	35
a. Qué son las rubricas.....	35
b. Ejemplos de rubricas.....	35
CAPÍTULO III EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA.....	36
A. Evaluación de la práctica.....	37
1. Nivel de logro de los objetivos.....	37
2. Cronograma de horas administrativas.....	37
3. Cronograma de lecciones.....	38
4. Registro acumulativo de actividades.....	39
a. Planeamiento didáctico.....	40
b. Material didáctico.....	53
c. Hoja de evaluación del docente en el aula.....	58
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	61
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

Número de tabla	Nombre	Página
1	Personal de Escuela La Angostura	4
2	Infraestructura	4

LISTA DE ÁNEXOS

Número de anexo	Nombre
1	Carta de autorización de la institución
2	Carta de conclusión de la práctica
3	Fotografía del sustentante

Introducción

La presente práctica para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia, se realizó en el centro educativo: Escuela La Angostura.

Capítulo I

En este capítulo se puede encontrar la reseña histórica de la Escuela La Angostura, así como su ubicación, visión, misión, valores, los objetivos del centro educativo y cómo está conformada la institución, su personal docente y administrativo; y la planta física con la que cuenta. Además, se presenta un diagnóstico institucional y los objetivos de la práctica.

Capítulo II

En este capítulo se puede encontrar el marco teórico en el cual incluye la reseña histórica del cantón de Pérez Zeledón, su ubicación, división política, economía, educación, área de salud. Así mismo, encontramos las directrices del Ministerio de Educación Pública, como su reseña histórica, misión, visión, objetivos, marco filosófico y conceptual del sistema educativo, fines de la educación, Consejo Superior de educación, protocolos de actuación, programas y aspectos del proceso enseñanza aprendizaje.

Capítulo III

En este capítulo se puede encontrar la evaluación de la práctica docente, así como el cronograma de horas administrativas, cronograma de elecciones, registro acumulativo de actividades, planeamiento didáctico, material didáctico, hojas de evaluación del docente en el aula, referencias bibliográficas y anexos.

CAPÍTULO I INTRODUCTORIO

A. Aspectos situacionales de la Escuela La Angostura

1. Reseña histórica

La escuela la Angostura se ubica a 11 km suroeste del centro de San Isidro, la comunidad que recibe el mismo nombre, a 150 m sur del cementerio de la localidad. La primera escuela se fundó en el año 1949, hace 52 años, aunque algunos aseguran que fue en años anteriores esa es la fecha oficial que utilizamos. era un ranchito de paja con cuatro alumnos aún no tenía un terreno propio. Luego se construyó en un lote que se ubica a 100 m al sur de la actual escuela frente a la pulpería. terreno que aún pertenecía a la Junta de educación del Angostura. Posteriormente el señor Misterino Valverde donó el terreno donde en la actualidad se encuentra el centro educativo. por el año 1962 se construyó la actual escuela en la administración del presidente de la República Francisco Orlich.

a. Misión.

Somos una institución educativa que trabaja en equipo para ofrecer servicios de calidad.

b. Visión.

Ser una institución de educación líder en la formación integral de los estudiantes.

c. Valores.

La comunidad educativa de la escuela La Angostura se caracteriza por mantener los siguientes valores:

- Trabajo en equipo
- Solidaridad

- Identidad y sentido de pertenencia
- Responsabilidad

2. Órganos de apoyo

Esta institución posee órganos que le colaboran en los servicios educativos, como:

- IMAS
- CCSS
- PANI
- Fuerza Pública

3. Recurso humano

Este centro educativo presenta variedad de personal en total son 11, entre docentes del área académica, tecnológica, especial y el director, de acuerdo con la siguiente información.

Tabla 1

Personal de Escuela La Angostura

Puesto	Cantidad
Director	1
Oficinistas	0
Auxiliares administrativos	0
Docentes de tecnología	5
Docentes del área académica	4
Docentes de educación especial	1
Total	11

Datos: Archivo institucional de Escuela La Angostura

4. Infraestructura

Este centro educativo presenta una infraestructura amplia y variada, cuenta con zonas verdes, pabellones, área administrativa, educación especial, comedor, parqueo y gimnasio de acuerdo con la siguiente información.

Infraestructura	Cantidad
Pabellones	2
Área administrativa	1
Área de educación especial	1
Comedor	1
Instalación de gimnasio	1
Área de baños sanitarios	1
Parqueo	1
Total	8

Datos: Archivo institucional de Escuela La Angostura

5. Diagnóstico institucional

La comunidad pertenece a una zona rural donde los estudiantes viajan en bus escolar en su mayoría o medios de transporte propios para poder asistir a la escuela, la institución se encuentra alejada de la calle principal de la comunidad, del mismo modo que el tránsito hacia la institución corre riesgos, ya que la zona no cuenta con señalamiento vial, hay muchas pendientes, daños en la carretera y partes de camino de lastre. Es una comunidad alejada con abundante vegetación, los hogares se encuentran dispersos y variadas actividades comerciales como pulperías, lecherías, talleres y construcciones. Los padres de familia se encuentran presentes y al tanto de actividades y colaboraciones en el centro educativo como ventas de comidas, bingos, venta de números, reinado infantil y actividades recreativas. La institución se caracteriza por variedad de zonas

verdes, orden, limpieza, seguridad, trabajo en equipo, personal dinámico, actividades para recaudar fondos como: ventas, presentaciones teatrales, viernes de moda y actividades alusivas a las conmemoraciones escolares.

6. Objetivos de la práctica

- Aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera de docencia, en la ejecución de la práctica docente.
- Implementar recursos didácticos variados en la ejecución de los planeamientos que se ajusten a las políticas educativas establecidas por el Ministerio de educación.
- Ajustar los lineamientos y reglamentos internos establecidos en la institución.
- Elaborar los planeamientos didácticos ajustados a los lineamientos directrices por el Ministerio de Educación Pública.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

A. Reseña histórica del cantón de Pérez Zeledón

1. Reseña histórica

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de Pérez Zeledón estuvo habitado principalmente por indígenas del grupo denominado Brunca. El conquistador español don Juan Vázquez de Coronado realizó, en 1563, una expedición a lo que hoy se conoce como el valle de El General. Entre 1870 y 1899, ya había varias familias habitando en el Valle de El General. Fue a partir de 1900 que se poblaron los caseríos conocidos como El General y Palmares, primero y luego Rivas y Ureña; este último creció rápidamente sobre todo a partir de 1911. Durante la administración de don Ricardo Jiménez Oreamuno, se construyeron los refugios de Ojo de Agua, el Cerro de la Muerte y el de División, que tanto sirvieron a los pioneros y fundadores de Pérez Zeledón en años posteriores. Durante la segunda Administración de don Ricardo Jiménez Oreamuno, arribaron al Valle de El General los primeros maestros pagados por el Estado, nueve mujeres y dos hombres, que se distribuyeron en las pocas poblaciones existentes. Hubo un despertar educacional, bajo la guía y dirección del sacerdote Federico Maubach y los maestros Gustavo Meza y Enrique Táuler, los habitantes comenzaron un movimiento para convencer a los doteños (del cantón de Santa María de Dota, al que pertenecía toda la región) aceptar la separación, lo que llevó a la fundación del cantón número 19 de la provincia de San José. El 6 de octubre de 1931 por una moción que hizo el Representante Jiménez Ortiz se decidió cambiarle el nombre al Cantón El General por el de Pérez Zeledón. La razón de peso para el cambio de nombre se originó en el valioso aporte que realizó el Lic. Pedro Pérez Zeledón en esta parte del país: esfuerzos, preocupaciones, desvelos ejemplares. Se le rindió homenaje bautizando al cantón 19 de San José con sus apellidos: Pérez Zeledón. Luego, con la llegada de la oficina de radios nacionales, servicio de correos, y el servicio de aviación y la obra mayor de la construcción de la Carretera Interamericana (1936,1946), el desarrollo fue realmente notable y el Cantón empezó a recibir habitantes de casi todas las regiones del país, especialmente de maestros que lucharon junto con los pueblos por un mayor progreso y bienestar.

2. Ubicación geográfica

Pérez Zeledón está ubicado en el extremo sur del país, en la región Brunca, entre las coordenadas dadas por 9° 05' 37" latitud norte y 83° 26' 83" longitud oeste. La anchura máxima es de 68 kilómetros, en la dirección noroeste a sureste, desde el límite con el Cantón Aguirre, sobre el río Savegre hasta confluencia del río caliente con la quebrada Guácima. La extensión del Cantón de Pérez Zeledón es de 1905.51 kilómetros cuadrados, la cual representa un 38.42 % del territorio de la provincia San José y a su vez un 3.33% del Territorio Nacional. Comprende los distritos San Isidro de El General, Daniel Flores, General, Rivas, San Pedro, Platanares, Pejibaye, Cajón, Barú, Río Nuevo, Páramo y La Amistad. La ciudad Cabecera, San Isidro de El General, está situada a 136 km de San José, Capital de Costa Rica. Limita al norte con los cantones de Paraíso, Jiménez, Turrialba y parte de Dota; al sur con el cantón de Osa, al este con los cantones de Limón, Talamanca y Buenos Aires al oeste con los Cantones Aguirre y parte de Dota.

3. División Política

En este cantón se ubican los siguientes 12 distritos:

- San Isidro de El General
- El General
- Daniel Flores
- Rivas
- San Pedro

- Platanares
- Pejibaye
- Cajón
- Barú
- Río Nuevo
- Páramo
- La Amistad

4. Economía

El cantón de Pérez Zeledón es una zona dedicada tradicionalmente a la actividad agrícola, especialmente a la producción de café, caña de azúcar y granos básicos. Además, dentro de las actividades ganaderas, se encuentran el ganado porcino y el ganado vacuno, este último con fines de engorde y producción de leche. El sector turismo también se perfila como una actividad importante dentro del cantón, dentro de sus principales atractivos turísticos destaca la diversidad ecológica en sitios como el 18 Parque Nacional Chirripó, con una altura de 3.820 metros sobre el nivel del mar y con una gran belleza escénica de flora y fauna. El sector de servicios y comercios ha crecido considerablemente en los últimos años, en gran medida por el establecimiento de cooperativas financieras, bancos, empresas nativas del cantón, medios de comunicación, transportistas y diversas empresas de la Región Central que han establecido sus operaciones en la zona. Por otra parte, es posible ubicar en el cantón algunas actividades

industriales asociadas principalmente a las maquilas, panificadoras, cooperativas que laboran en áreas como el procesamiento del café y la caña de azúcar, además de un sinnúmero de pequeñas empresas que se dedican a diferentes quehaceres industriales. Es importante mencionar que muchas de estas industrias comercializan sus productos a nivel nacional e internacional, como por ejemplo el café, azúcar y prendas de vestir.

5. Educación

En 1953 se estableció la primera escuela en San Isidro que posteriormente se convirtió en la actual escuela denominada «Escuela 12 de marzo de 1948» y en 1962 se inauguró el primer colegio el Liceo UNESCO. En 1973, se abrió una sede universitaria de la Universidad Nacional de Costa Rica en el cantón de Pérez Zeledón.

Actualmente cuenta con una dirección regional del ministerio de educación y gran variedad de centros educativos nocturnos y diurnos de primaria y secundaria tanto públicos como privadas en todos los distritos, así como también encontramos diferentes instituciones universitarias.

6. Área de Salud

En el cantón se encuentra el Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, localizado en el distrito de San Isidro del General, y cuenta con servicios de EBAIS en la mayoría de los distritos.

B. Directrices del Ministerio de Educación Pública

1. Ministerio de Educación Pública

a. Reseña histórica.

En 1823 Costa Rica tuvo dos estatutos políticos en los cuales estableció la obligación del Gobierno de velar por el fomento de la Instrucción Pública y en 1824 la Constitución Federal otorgó al Poder Legislativo de cada Estado la responsabilidad de dirigir la enseñanza. En 1825 se aprueba la Constitución del Estado Costarricense, la Ley Fundamental del Estado, que le confía a éste esa obligación.

En 1828 se delega la responsabilidad de la educación costarricense a las Municipalidades. A ellos les correspondía la supervisión de la enseñanza y la asignación de fondos para ella. Eran los encargados de evaluar, titular y nombrar al personal docente.

Durante la segunda administración de Braulio Carrillo. Este gobernante procedió a poner la educación bajo la autoridad del Poder Ejecutivo, lo cual incluía en 1841 la Ley de Bases y Garantías, por las disposiciones se suspendió a las municipalidades y se instituyó un Jefe Político Superior en cada departamento. A la caída de Carrillo entre 1842 1843 se volvió al restablecimiento de las municipalidades.

Fue en la constitución de 1844 que se estableció un capítulo dedicado a la educación pública, se declaró que la educación es un derecho de los costarricenses y el Estado la garantiza en todos los conceptos por medio de las disposiciones legales. Además, que es un deber sagrado del Gobierno poner todos los medios que estén a su alcance para ilustrar al pueblo.

En la Constitución de 1847 se mantuvo el capítulo sobre la educación igual, pero además estableció, por primera vez, la instrucción pública de hombres y mujeres uniforme en todo el Estado. En este año se crea la cartera de instrucción pública y se declara la gratuidad de las escuelas de primeras letras.

A finales de 1869 se emitió el Reglamento de Instrucción Pública en el cual se estipuló que el Poder Ejecutivo asume la enseñanza, por medio de la Secretaría de Instrucción Pública, pero se mantuvo la inspección de las escuelas a cargo de las municipalidades.

En el año 1885 se prepararon las dos leyes básicas. La primera es Ley Fundamental de Instrucción Pública que centraliza la educación en el Estado, correspondiéndole al Ministerio de Instrucción Pública su dirección e inspección y se restableció la figura del Consejo de Instrucción Pública.

La segunda fue la Ley General de Educación Común, aprobada por el Congreso el 26 de febrero de 1886. Su reglamento definió todo lo relativo a la enseñanza primaria y a la división territorial del país en materia educativa. El Plan de Estudios que establecía esta ley suprimió las asignaturas de la Religión e historia Sagrada.

Por decreto el 24 de diciembre de 1906 se promulgó el Reglamento Orgánico del Personal docente de las Escuelas Comunes. El autor fue don Miguel Obregón Lizano. Con los ajustes en el curso del tiempo este Reglamento fue elevado a la Ley Orgánica del Personal docente en 1920, siendo el Ministro de Educación don Miguel Obregón (1920- 1924), y así se mantuvo hasta que entró en ejercicio el Estatuto de Servicio Civil y posteriormente la Ley de Carrera Docente, hoy vigentes.

El Sistema Educativo Costarricense se encuentra administrado por el Ministerio de Educación Pública, el cual fue creado, en un principio, como Ministerio de Hacienda, Educación Pública, Guerra y Marina, el 10 de febrero de 1847. Posteriormente, según la Constitución Política de 1949, se creó el Ministerio de Educación Pública, el 10 de agosto de ese año.

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX la enseñanza se limitaba a lo más elemental y no existía el nivel de secundaria ni mucho menos la superior. Los jóvenes costarricenses que aspiraban proseguir estudios, estudiaron en León de Nicaragua, en el Colegio de San Ramón, de esa ciudad y muchos continuaron en la Universidad de San Carlos Borromeo de Guatemala.

En 1957, año importante para la educación se emitió la Ley Fundamental de Educación de inspiración ideológica en la democracia social y un aliento humanístico relativo a la transmisión de la cultura y al cultivo de los valores cristianos.

En la Administración de 1982-1986, siendo presidenta de Luis Alberto Monge y Ministro de Educación, Eugenio Rodríguez Vega, se avanzó en los lineamientos de la administración anterior en el campo cualitativo, al concretarse nuevos conceptos y prácticas sobre el currículo. La política educativa giró alrededor del mejoramiento cualitativo centrado en dos ejes principales: el desarrollo del currículo y la elaboración de libros de textos.

Se dio importancia al programa que se denominó Mejoramiento Cualitativo de la Educación. Se diseñaron 22 proyectos de acción educativa, como el de ejes curriculares

y el de Elaboración de Libros de Texto. El proyecto de ejes curriculares introdujo el nuevo concepto de currículo sustentado en la cultura, haciéndolo girar alrededor de esos ejes; los que se seleccionaron para el mejoramiento cualitativo de la educación fueron los valores, el hombre, familia y sociedad y la naturaleza, trabajo y la producción.

b. Misión.

Somos la Red de investigación del Ministerio de Educación Pública encargada de articular y fortalecer los procesos de las dependencias de investigación educativa y evaluación de políticas y programas que integran el sistema educativo, en función de un mejoramiento continuo de la calidad de la educación costarricense.

c. Visión.

Consolidar los procesos investigativos y evaluativos en el MEP para que el sistema educativo costarricense brinde una respuesta pertinente y oportuna a los requerimientos de la comunidad educativa e instancias internacionales a fin de formar un ser humano integral.

d. Objetivos.

- Lograr la reconceptualización de la investigación educativa dentro del Ministerio de Educación pública.
- Generar investigaciones que sean oportunas y de mayor calidad para el desarrollo institucional.
- Capacitar y actualizar al personal que realiza labores de investigación.
- Integrar la programación de investigación dentro del MEP.

- Generar información para la comunidad educativa y el público en general.

2. Marco Filosófico y conceptual del sistema educativo

- **El Paradigma de la Complejidad**

Plantea que el ser humano es un ser autoorganizado y autoreferente, es decir que tiene conciencia de sí y de su entorno. Su existencia cobra sentido dentro de un ecosistema natural-social-familiar y como parte de la sociedad. En cuanto a la adquisición de conocimiento, este paradigma toma en cuenta que las personas estudiantes se desarrollan en un ecosistema bionatural (que se refiere al carácter biológico del conocimiento en cuanto a formas cerebrales³ y modos de aprendizaje) y en un ecosistema social que condiciona la adquisición del conocimiento. El ser humano se caracteriza por tener autonomía e individualidad, establecer relaciones con el ambiente, poseer aptitudes para aprender, inventiva, creatividad, capacidad de integrar información del mundo natural y social y la facultad de tomar decisiones. En el ámbito educativo, el paradigma de la complejidad permite ampliar el horizonte de formación, pues considera que la acción humana, por sus características, es esencialmente incierta, llena de eventos imprevisibles, que requieren que la persona estudiante desarrolle la inventiva y proponga nuevas estrategias para abordar una realidad que cambia a diario.

- **El Humanismo**

Se orienta hacia el crecimiento personal y por lo tanto aprecia la experiencia de la persona estudiante incluyendo sus aspectos emocionales. Cada persona se considera responsable de su vida y de su autorrealización. La educación, en consecuencia, está centrada en la persona, de manera que sea ella misma evaluadora y guía de su propia

experiencia, a través del significado que adquiere su proceso de aprendizaje. Cada persona es única, diferente; con iniciativa, con necesidades personales de crecer, con potencialidad para desarrollar actividades y solucionar problemas creativamente.

- **El Constructivismo social**

Propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses de las personas estudiantes. El propósito se cumple cuando se considera el aprendizaje en el contexto de una sociedad, tomando en cuenta las experiencias previas y las propias estructuras mentales de la persona que participa en los procesos de construcción de los saberes. Esto se da en una interacción entre el nivel mental interno y el intercambio social. Es parte y producto de la actividad humana en el contexto social y cultural donde se desarrolla la persona. Considera que estos procesos se dan en asocio con comunidades de aprendizaje, dado que el conocimiento es también una experiencia compartida.

- **Racionalismo**

Se sustenta en la razón y en las verdades objetivas como principios para el desarrollo del conocimiento válido, ha sido fundamental en la conceptualización de las políticas educativas costarricenses.

3. Fines de la educación

- La formación de ciudadanos amantes de su Patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana.
- Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana.

- Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad.
- Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humanas.
- Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales.

4. Consejo Superior de Educación

a. Funciones.

Le corresponde al Consejo Superior de Educación aprobar:

- Los planes de desarrollo de la educación pública.
- Los proyectos para la creación, modificación o supresión de modalidades educativas, tipos de escuelas y colegios, y la puesta en marcha de proyectos innovadores experimentales, ya se trate de la educación formal o la no formal.
- Los reglamentos, planes de estudio y programas que deban regir los establecimientos educativos no universitarios y resolver sobre los problemas de correlación e integración del sistema.
- Los planes de estudio y los aspectos centrales del currículum y cualquier otro factor que pueda afectar la enseñanza en sus aspectos fundamentales.
- El sistema de evaluación de los aprendizajes de promoción y graduación.

- Las solicitudes de equivalencia de estudios y títulos de estudiantes y profesionales extranjeros que no sean de la competencia de las universidades.
- Los lineamientos generales del currículum y las políticas aplicables a la educación parauniversitaria, así como la aprobación del funcionamiento de cada institución de este tipo.
- La política de infraestructura educativa.
- Los planes para la preparación, el perfeccionamiento y estímulo del personal docente.
- Cualquier otro asunto que le someta el Ministro de Educación o por lo menos tres de sus miembros, dentro de la materia de su competencia.

b. Integrantes y puestos.

- El Ministro de Educación Pública, quien lo preside.
- Dos exministros de Educación Pública, designados por el Poder Ejecutivo.
- Un integrante nombrado por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.
- Un representante de III ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Diversificada, nombrado por los directores de los centros educativos de estos ciclos.
- Un representante de I y II ciclos de la Educación General Básica y preescolar, nombrado por los directores regionales, supervisores y directores de las escuelas de I y II ciclos de la Educación General Básica del país.

- Un integrante designado por las organizaciones de educadores inscritas conforme a la ley, nombrado por sus correspondientes directivas.

5. Protocolos de actuación

a. Qué son los protocolos de actuación.

Estos protocolos constituyen una herramienta sencilla y práctica que busca apoyar al personal de centros educativos, a la propia población estudiantil y a la comunidad educativa en general, para que puedan enfrentar mejor estas amenazas.

Se trata de una propuesta articulada de atención que permite guiar las acciones con el propósito de intervenir y minimizar las consecuencias de las distintas formas de violencia que puedan darse en el centro educativo y; así, evitar revictimizaciones, exceso de tareas y propiciar un espacio para la educación para la vida y la convivencia.

b. Pautas generales.

- Alcance de los protocolos.
- Desde el enfoque de derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia.
- Orientaciones jurídicas para atender situaciones de violencia.
- Obligaciones y/o responsabilidades en situaciones de violencia según edad.
- Responsables y responsabilidades en la implementación de los protocolos.
- Responsabilidad de denunciar cualquier situación que violente los derechos de niñas, niños, y adolescentes.

- Reconocimiento de los delitos contra la niñez y adolescencia.
- Dónde denunciar un delito de violencia contra una persona menor de edad.
- Preguntas frecuentes.

c. Protocolos de actuación.

- Protocolo de actuación en situaciones de bullying.
- Protocolo de atención del bullying contra la población LGTBI inserta en los centros educativos.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas.
- Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual.
- Protocolo de atención a la población estudiantil que presenta lesiones autoinfligidas y/o en riesgo por tentativa de suicidio.
- Atención del embarazo y maternidad en personas menores de edad insertas en el sistema educativo.
- Protocolo de actuación institucional para la restitución de derechos y acceso al sistema educativo costarricense de las personas víctimas de sobrevivientes del delito de trata de personas y sus dependientes.

- Protocolo de actuación en situaciones de discriminación racial y xenofobia.

6. Programa Convivir

a. Ruta estratégica de la gestión de la convivencia

Debido a que las personas, como seres sociales, están en constante interacción. La población estudiantil comparte e interactúa en el centro educativo: su comunidad, su espacio de convivencia. Cada persona estudiante es valiosa, única, talentosa, sujeto de derechos y responsabilidades, tiene su propia historia e interactúa con las demás personas aprendiendo, poniendo en juego y desarrollando sus formas o maneras de: pensar, sentir, actuar e interactuar, aprender, vivir en el mundo, relacionarse o convivir con otras personas valorando y respetando la diversidad, la multiculturalidad y pluriculturalidad, la igualdad de género, la sostenibilidad, entre otros, disfrutar sus derechos humanos y contribuir a la cultura de paz.

Por lo tanto, el programa convivir tiene el desafío de gestar y gestionar relaciones de convivencia fundamentadas en la igualdad y equidad de género, el respeto, la comprensión y la construcción de las diferentes maneras de convivir en nuestro territorio educativo, entiéndase por este el universo, el medio ambiente, la comunidad, los grupos sociales, la familia entre otros.

De acuerdo con el programa convivir se obtienen los siguientes módulos:

Módulo 1: Nuestro territorio educativo , espacio de convivencia. Ofrece ejercicios de aprendizaje para que la población estudiantil reconozca su territorio educativo como espacio de vínculo, relaciones y conexión: de convivencia.

Módulo 2: Gestionar la convivencia en nuestro territorio educativo propone estrategias para que la población estudiantil se concientice y se involucre en los procesos para gestionar la convivencia (con las demás personas, y la diversidad) desde los derechos y responsabilidades para lograr una cultura de paz, y la igualdad y equidad de género, entre otros.

Modulo 3: Habilidades psicosociales como ejes fundamentales para la gestión de una convivencia que facilite la resolución de conflictos, la construcción de la cultura de paz, así como la prevención de las diferentes formas de violencia.

Modulo 4: Buenas prácticas de gestión de la convivencia. Se ofrecen elementos o características de una experiencia exitosa con la finalidad de poder identificar en su contexto inmediato prácticas que pueden ser replicables.

Modulo 5: Líneas estratégicas para gestionar la convivencia. A partir de los conocimientos y aprendizajes de los módulos anteriores se realiza un análisis de brecha que lleve a definir la visión de la convivencia que se quiere y a especificar las líneas estratégicas relacionadas con habilidades socioafectivas, enfoque de derechos, de cultura de paz e igualdad y equidad de género.

Modulo 6: Plan estratégico para gestionar la con - vivencia que se desea. De manera participativa, el grupo diseña su propio plan mediante el uso del rompecabezas que se propone y tomando como base los insumos que se han ido generando en los módulos anteriores.

C. Aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje

1. Mediación pedagógica para la Nivelación Académica

a. Mediación pedagógica

La mediación pedagógica corresponde a el proceso en el cual el docente proporciona al estudiante aprendizajes partiendo de sus conocimientos previos, mediante la puesta en práctica de planeamientos didácticos elaborados de acuerdo con el programa de estudio correspondiente al ciclo lectivo del estudiante y la evaluación de los mismos para la toma de decisiones que favorezcan el aprendizaje.

EL MEP (2022, p. 8) afirma lo siguiente:

La nivelación académica se logra cuando la persona docente en la mediación pedagógica que desarrolla se asegura que sus estudiantes activen los conocimientos previos indispensables que son necesarios para que puedan construir, a partir de ese conocimiento, los nuevos aprendizajes esperados, correspondientes a su año o ciclo (programa completo) sin devolverse. Para que este proceso sea completo la persona docente debe tener presente los aprendizajes base que son medulares de cada programa de estudio para mediar su desarrollo con mayor énfasis.

b. La evaluación en su función diagnóstica

La evaluación diagnóstica posibilita conocer el estado inicial o los conocimientos adquiridos a lo largo del curso lectivo, de manera cualitativa y a la vez permite tomar decisiones para mejorar el desempeño del estudiante.

El MEP (2022, p. 9): De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, Decreto Ejecutivo No 40862-MEP, artículo 4 inciso a, la evaluación diagnóstica permite lo siguiente:

Detecta el estado inicial de los estudiantes en las áreas de desarrollo humano: cognoscitiva, socio afectiva y psicomotriz con el fin de facilitar, con base en la información que de ella se deriva, la aplicación de las estrategias pedagógicas correspondientes.

c. Ambientes para implementar la Nivelación Académica

Los ambientes para implementar la nivelación académica se enfocan en el trabajo con la población estudiantil y acciones que proporcionen apoyo.

El MEP (2022, p. 15) establece los escenarios o ambientes para implementar la Nivelación Académica como:

Para este curso lectivo 2022 se reestablece la obligatoriedad de la educación presencial en el sistema educativo costarricense público y privado en los niveles de Educación Preescolar, I, II y III ciclos de la Educación General Básica y Educación Diversificada.

2. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes

a. Evaluación de los aprendizajes.

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 3) en su artículo 3 establece:

La evaluación de los aprendizajes es un proceso continuo de recopilación de información cualitativa y cuantitativa, que fundamenta la emisión de

juicios de valor y la toma de decisiones por parte de la persona docente y el estudiantado, para la mejora progresiva de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes es un proceso que nos permite tener comunicación entre docente- alumno, para conocer fortalezas, necesidades y aspectos a mejorar, así como también desarrollar estrategias adecuadas para el desempeño del alumno ya sea dentro del aula o de manera interdisciplinaria, que favorezcan siempre el aprendizaje.

b. Funciones de la evaluación de los aprendizajes.

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 3) en su artículo 4 establece:

Las funciones de la evaluación de los aprendizajes en el proceso educativo son: a) Diagnóstica: permite conocer el estado inicial de la persona estudiante en las áreas del desarrollo: cognoscitiva, socio afectiva y psicomotriz, con el fin de facilitar, con base en la información que de ella se deriva, la aplicación de las estrategias correspondientes. b) Formativa: brinda información necesaria y oportuna durante los procesos de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de reorientar o realimentar las áreas que así lo requieran. c) Sumativa: constata los logros alcanzados al término de un proceso de aprendizaje y fundamenta la calificación, la promoción y la certificación.

Mediante la evaluación que utilicemos se tomaran las mejores decisiones, en cuanto a estrategias pedagógicas, apoyos curriculares, modificaciones de planeamiento entre otros, por lo tanto sus funciones siempre son de apoyo a lo largo del curso lectivo ya que

desde el inicio mediante la evaluación diagnóstica nos permite conocer el estado inicial, así mismo observar el avance y desarrollo del estudiante en el proceso de aprendizaje con la evaluación formativa y analizar finalmente de manera cuantitativa los logros alcanzados con la evaluación sumativa.

c. Trabajo cotidiano

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 18) en su artículo 26 establece:

Consiste en las actividades educativas que realiza el estudiantado con la guía y orientación de la persona docente según el planeamiento didáctico y el programa de estudios. Para su calificación se deben utilizar instrumentos técnicamente elaborados, en los que se registre información relacionada con el desempeño de la persona estudiante. La misma se recopila en el transcurso del período y durante el desarrollo de las lecciones, como parte del proceso de enseñanza - aprendizaje y no como producto, debe reflejar el avance gradual de la persona estudiante en sus aprendizajes.

Es mediante el trabajo cotidiano que se realizan actividades educativas planeadas por la docente con la guía y orientación de la misma, según el programa de estudios, siendo el trabajo cotidiano una manera de reforzamiento de aprendizaje.

d. Portafolio de evidencias

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 18) en su artículo 26 establece:

Consiste en un concentrado de evidencias de aprendizaje estructuradas, que permiten obtener información valiosa del desempeño adquirido por la persona estudiante, tanto durante el proceso de aprendizaje que se desarrolla en la empresa, sea de forma presencial o en entorno virtual, como en el centro educativo. Muestra una historia documental, construida a partir de las producciones relevantes de los estudiantes, a lo largo de la implementación del proceso educativo del plan de estudios de la especialidad técnica que cursa. La bitácora de aprendizaje, los instrumentos de evaluación sugeridos para la evaluación formativa aplicados por la persona mentora y los informes del proceso de aprendizaje que desarrolla la persona mentora al final de cada período de evaluación, deben ser incluidos en el portafolio de evidencias.

Los portafolios de evidencias nos permite evaluar los conocimientos adquiridos por el estudiante de manera ordenada y precisa de acuerdo con lo desarrollado en las clases ya sea de manera virtual o presencial, así mismo es de utilidad para al estudiante como instrumento de aprendizaje significativo donde se estructura los conocimientos mas relevantes.

e. Tareas.

Según El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022): “Consisten en trabajos cortos que se asignan al estudiantado con el propósito de reforzar aprendizajes esperados, de acuerdo con la información recopilada durante el trabajo cotidiano” (p.19).

Las tareas colaboran en el proceso de enseñanza aprendizaje de manera significativamente, por lo que estimula y fortalece los conocimientos vistos en clase.

f. Pruebas

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 20) en su artículo 28 establece:

Son un instrumento de medición cuyo propósito es que el estudiantado demuestre la adquisición de habilidades cognitivas, psicomotoras o lingüísticas. Pueden ser escritas, de ejecución u orales. Para su construcción se seleccionan los aprendizajes esperados e indicadores, de acuerdo con el programa de estudio vigente, del nivel correspondiente.

Las pruebas nos permiten conocer las aptitudes, habilidades, conocimientos y capacidades que adquiere el estudiante del programa de estudio en cada una de las materias.

g. Proyectos

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 20) en su artículo 29 establece:

Es un proceso de construcción de aprendizajes, guiado y orientado por la persona docente; parte de la identificación de contextos del interés de la persona estudiante. Está relacionado con contenidos curriculares o resultados de aprendizaje, aprendizajes obtenidos, valores, actitudes y prácticas propuestas en cada unidad temática del programa de estudio o

subáreas de las especialidades técnicas. Tiene como propósito, que el estudiantado aplique lo aprendido en la realización reflexiva de un conjunto sistemático de acciones de interés en un contexto determinado del entorno sociocultural.

Los proyectos como evaluación toma en cuenta los intereses más significativos del estudiante de manera individual o colectivo e identifica los aprendizajes obtenidos del programa de estudio de una manera mas activa.

h. Condiciones para eximirse

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 39) en su artículo 43 establece:

En todas aquellas asignaturas y subáreas, que se aplique como mínimo dos pruebas en cada período, tendrá derecho a eximirse de la última prueba del último periodo, aquella persona estudiante que hubiese obtenido nota igual o superior a noventa tanto en el primero como el segundo periodo y que, además, hubiesen obtenido una calificación de noventa en la primera prueba y una calificación igual o mayor a noventa en cada uno de los demás componentes de la calificación.

A través del beneficio de eximirse le aporta al proceso de aprendizaje la motivación necesaria para que el estudiante obtenga excelentes calificaciones y se reconozca su esfuerzo.

i. Actividad de recuperación

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022) en su artículo 45 establece: “La actividad de recuperación es un espacio académico de realimentación, planificado e implementado por la persona docente y dirigida a quienes presentan dificultades o bajo nivel de logro en los aprendizajes esperados” (p. 42).

Es importante reconocer el nivel de logro alcanzado durante el curso lectivo del estudiante y brindar las estrategias necesarias para quienes presenten dificultades y logren su desarrollo de acuerdo a sus capacidades.

j. Estrategia de promoción

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 46) en su artículo 54 establece:

La estrategia de promoción, determinada por el Comité de Evaluación Ampliado, tiene el propósito que la persona estudiante reprobado en una única asignatura defina su condición final. Dicha Estrategia puede consistir en la resolución de casos, resolución de problemas, exposiciones, resolución de ejercicios o prácticas experimentales, acordes con la naturaleza de la asignatura, subárea, módulo o periodo.

3. Reglamento de la ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.

a. Artículos N° 47

Según el artículo 47 de la ley de igualdad de oportunidades, hace referencia a que las adecuaciones de acceso al currículo son determinadas por los docentes del centro

educativo según el tipo de apoyo que requiera cada estudiante, las mismas deben documentarse en un expediente.

b. Artículo N°47 Bis

Según el artículo N°47 Bis las adecuaciones al currículo no significativas serán determinadas y aplicadas por los docentes del centro educativo los cuales realizarán los ajustes necesarios en la mediación pedagógica, así mismo no se requerirá de la apertura de un expediente administrativo del estudiante que documente la aplicación de adecuaciones curriculares por ese concepto.

c. Artículo N°48.

Adecuaciones curriculares significativas.

Las adecuaciones curriculares significativas, serán propuestas por el docente del centro educativo y deberán contar con la aprobación del Comité de Apoyo Educativo regulado en el artículo 44 del presente Reglamento. En el caso de no encontrarse satisfechos, los padres de familia podrán apelar la decisión que se adopte, la cual será resuelta por el Asesor Regional de Educación Especial.

4. El planeamiento didáctico

a. Qué es el planeamiento didáctico.

EL MEP (2022, p. 10) en las orientaciones pedagógicas para la nivelación académica establece:

Este le facilita a la persona docente organizar, orientar y planificar el proceso de aprendizaje de las personas estudiantes. Para la nivelación académica es indispensable:

- Considerar que el programa de estudio completo, de cada asignatura o área afín, es el insumo principal.
- Utilizar las plantillas de planeamiento didáctico de cada asignatura, ubicadas en la Caja de Herramientas <https://cajadeherramientas.mep.go.cr/app/>
- Revisar y estudiar las tres primeras columnas ya presentadas en la plantilla.
- La persona docente continua el proceso ya experimentado de planificar las estrategias de mediación pedagógica en la cuarta columna de la plantilla, tomando en cuenta las características de cada asignatura y programa de estudio, las características del estudiantado, así como el contexto y los ambientes educativos, según corresponda.
- Al redactar la cuarta columna de estrategias de mediación pedagógica, se toma en cuenta las fases cognitivas o proceso didáctico que cada asignatura propone. Por ejemplo, en la asignatura de ciencias la indagación, en español los tres tipos de actividades (iniciales, desarrollo y cierre), entre otras propias de cada asignatura.
- Proponer estrategias de mediación accesibles, con múltiples formas de representación de la información y de los materiales, considerando el Diseño Universal para el Aprendizaje.

b. Elementos.

Cada planeamiento didáctico es diferente según la variedad de especialidades, se rige por lo que establece el programa de estudio actual por lo tanto contiene los siguientes elementos:

- Parte administrativa que contiene: nombre de la institución, tiempo, periodicidad, y otros.
- Objetivos
- Habilidades e indicadores
- Metodología
- Instrumento de evaluación
- Organización del tiempo
- Estrategias de mediación
- Rúbricas
- Anexos

c. Periodicidad

En las diferentes modalidades de asignaturas en los centros educativos el planeamiento se enfoca de acuerdo a lo que establece el programa de estudio, así mismo establece la periodicidad con respecto a las materias por lo tanto los planeamientos pueden ser mensuales en materias básicas, bimensuales para servicios específicos y servicios de apoyo educativo, cada seis meses para idiomas como inglés y alemán, de manera trimestral para materias como psicología, filosofía, orientación, educación musical, educación preescolar etc..., de manera semestral para las materias artes industriales, biología y educación para el hogar.

En el caso de la especialidad de educación preescolar específicamente su periodicidad corresponde a planeamiento trimestral a partir del mes de abril.

5. Las rúbricas

a. Que son las rúbricas.

Caja de herramientas (2022):” Son cuadros de doble entrada que reúnen indicadores o niveles de la escala y criterios fundamentales para evaluar el progreso y logro de los aprendizajes o los saberes estudiados, en términos del desempeño esperado.” (parr.1).

b. Ejemplos de rúbricas

Figura 1

Ejemplo de rubrica analítica

Indicador (Pautas para el desarrollo de la habilidad)	Indicadores del aprendizaje esperado	Proceso		
		Inicial	Intermedio	Avanzado
Razonamiento efectivo Evalúa los supuestos y los propósitos de los razonamientos que explican los problemas y preguntas vitales.	Discrimina las características de los elementos del medio estableciendo semejanzas en su agrupación.	Descubre las características de los elementos del medio.	Nombra las características de los elementos del medio, estableciendo semejanzas en su agrupación.	Reconoce las características de los elementos del medio estableciendo semejanzas en su agrupación.
Argumentación Fundamenta su pensamiento con precisión, evidencia, enunciados, gráficas y preguntas, entre otros.	Clasifica elementos del medio, con características semejantes y diferentes, fundamentando su decisión.	Descubre las características semejantes y diferentes de los elementos del medio.	Organiza elementos del medio, con características semejantes y diferentes, fundamentando su decisión.	Agrupar elementos del medio, con características semejantes y diferentes, fundamentando su decisión.
Argumentación Fundamenta su pensamiento con precisión, evidencia, enunciados, gráficas y preguntas, entre otros.	Clasifica elementos del medio, según las funciones básicas que poseen, fundamentando su decisión.	Descubre las funciones básicas que poseen los elementos del medio.	Organiza los elementos del medio, según las funciones básicas que poseen, fundamentando su decisión.	Agrupar elementos del medio, según las funciones básicas que poseen, fundamentando su decisión.
Toma de decisiones Infiere los argumentos y las ideas principales, así como los pro y contra de diversos puntos de vista.	Utiliza cuantificadores en la clasificación de elementos del medio, fundamentando sus decisiones	Explora cuantificadores en la clasificación de elementos del medio.	Indica su punto de vista en la clasificación de los elementos del medio a partir de cuantificadores.	Emplea cuantificadores en la clasificación de elementos del medio, fundamentando sus decisiones desde diversos puntos de vista.

Datos: Caja de Herramientas (MEP, 2022)

CAPÍTULO III. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA

A. Evaluación de la práctica

1. Nivel de logro de los objetivos

En la realización de la práctica profesional docente se logró un 98%, no se ejecutaron todas las actividades por los siguientes motivos:

- Acto cívico

- Actividad en celebración al 12 de octubre

2. Cronograma de horas administrativas

FECHA	ACTIVIDAD	TIEMPO
13 de octubre	Visita al director, solicitar permiso	1 hora
13 de octubre	Presentar carta para al director para que la firme y selle.	1 hora
14 de octubre	Reunión con el profesor de aula para organizar las actividades a ejecutar	3 horas
15 de octubre	Elaboración de planeamientos	8 horas
17 de octubre	Elaboración de materiales para materno infantil	7 horas
Total		20 horas

3. Cronograma de lecciones

FECHA	ACTIVIDAD	TIEMPO
18 de octubre	Ejecución de acto cívico, actividades recreativas y venta de comidas por celebración del 12 de octubre	4 horas
24 de octubre	Material didáctico de lateralidad	4 horas
25 de octubre	Material de apresto y juego de pesca de tortugas para el dominio de la lateralidad	4 horas
27 de octubre	Elaboración de brazalete para la lateralidad derecha.	4 horas
28 de octubre	Mural de manos para la discriminación de lateralidad y mini taller de plastilina casera.	4 horas
03 de noviembre	Material de apresto para la lateralidad.	4 horas
04 de noviembre	Realización de juego de lotería para la lateralidad.	8 horas
Total		32 horas

4. Registro acumulativo de actividades

a. Planeamiento didáctico

Planeamiento didáctico
Nivel de Educación Preescolar

Aspectos administrativos

Dirección Regional de Educación:	Centro educativo: Escuela La Angostura	
Nombre y apellidos del o la docente: Katarina Fonseca Céspedes	Ciclo: Materno Infantil (Interactivo II) (x) Transición ()	
Modalidad: Heterogéneo (x) Servicio en Alternativa de Cuido y Desarrollo Infantil () Externos al Ministerio de Educación Pública () Inglés Inmersivo () Francés Inmersivo () Inglés en experiencias de la jornada ()		
Curso lectivo:	Periodicidad: Trimestral	Trimestre: I () II () III ()

Sección I. Habilidades en el marco de la política curricular

Habilidad y su definición	Indicador (Pautas para el desarrollo de la habilidad)
<p style="text-align: center;">Dimensión Maneras de pensar Habilidad Pensamiento Sistémico</p> <p>Habilidad para ver el todo y las partes, así como las conexiones entre estas que permiten la construcción de sentido de acuerdo al contexto.</p>	<p>Patrones dentro del sistema</p> <p>Abstrae datos, hechos, acciones y objetos como parte de contexto más amplios y complejos.</p>
	<p>Causalidad entre los componentes del sistema</p> <p>Expone cómo cada objeto, hecho, persona y ser vivo son parte de un sistema dinámico de interrelación e interdependencia en su entorno determinado.</p>

	<p>Modificación y mejoras del sistema</p> <p>Desarrolla nuevos conocimientos, técnicas y herramientas prácticas que le permiten la reconstrucción de sentidos.</p>
--	---

Sección II. Aprendizajes esperados, indicadores de los aprendizajes esperados y estrategias de mediación.

Aprendizaje esperado		Indicadores del aprendizaje esperado	Estrategias de Mediación
Indicador (Pautas para el desarrollo de la habilidad)	Componente del programa de estudio (Conceptual)		
Dimensión Maneras de pensar Habilidad Pensamiento Sistémico.	Lateralidad <ul style="list-style-type: none"> • Simetría del cuerpo. • Lado izquierdo y derecho del cuerpo. • Dominancia lateral paulatina. 	Reconoce, por medio de diferentes acciones, que el cuerpo tiene dos	Actividades de inicio Los niños y las niñas, según sus posibilidades, desarrollan esta habilidad cuando: <ol style="list-style-type: none"> 1. En la práctica de las experiencias de la rutina diaria de recibimiento y actividades iniciales, la docente da la bienvenida https://www.youtube.com/watch?v=qjeLHYN8UVE a los estudiantes mientras realizan lavado de manos y desinfección de pies para ingresar al aula. 2. Los estudiantes identifican sus respectivos lugares para colocar las pertenencias y realizar la oración: -Oración de un niño: https://www.youtube.com/watch?v=YZ0pvl9F6oE -Orar es hablar con Dios https://www.youtube.com/watch?v=E3A4mReioQ4

<p>Patrones dentro del sistema Abstrae datos, hechos, acciones y objetos como parte de contextos o más amplios y complejos.</p>		<p>lados simétricos.</p> <p>Identifica, con apoyos, el lado derecho e izquierdo del cuerpo, por medio de</p>	<p>-El momento de orar https://www.youtube.com/watch?v=kN0efoPtDqU</p> <p>3. Por medio de cantos matinales de la rutina diaria la docente interpreta melodías como: el saludo, felicitaciones de cumpleaños, juegos rítmicos de lateralidad y activación física los estudiantes descubren por medio de diferentes acciones, que su cuerpo tiene dos lados.</p> <p><u>Saludo:</u> Buenos días: https://www.youtube.com/watch?v=2fF_IR3_bKE Buenos días: https://www.youtube.com/watch?v=F7fPJ_ypRH0 Buenos días: https://www.youtube.com/watch?v=f26-VNTX7M <u>Juegos rítmicos de lateralidad:</u> links opcionales. Baile para aprender lateralidad: https://www.youtube.com/watch?v=s21UknfpM1U Lateralidad: https://www.youtube.com/watch?v=F4nwuUDGULs Arriba, abajo, izquierda y derecha: https://www.youtube.com/watch?v=2ATV7VY6MA0 La Yenka: https://www.youtube.com/watch?v=90ppgXRdu2M Derecha-izquierda: https://www.youtube.com/watch?v=a1gbc-2ia0E A la izquierda a la derecha: https://www.youtube.com/watch?v=zxbmHsNdpkM <u>Activación física:</u> Nido-moviendo el cuerpo: https://www.youtube.com/watch?v=VKpN5tWovNs Calentamiento: https://www.youtube.com/watch?v=eBdKrbpjmpU La iguana baila: https://www.youtube.com/watch?v=ClbV4NOyNw8 Eco movimiento: https://www.youtube.com/watch?v=AJTZO8lGYOc Con este ritmo: https://www.youtube.com/watch?v=s92EtGl6FQc Arriba, abajo, izquierda y derecha: https://www.youtube.com/watch?v=fCC8dxh12A</p>
--	--	--	---

<p>Causalidad entre los componentes del sistema</p> <p>Expone cómo cada objeto, hecho, persona y ser vivo son</p>		<p>diferentes acciones.</p> <p>Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, de manera autónoma, para realizar diferentes acciones</p>	<p>4. Por medio de cantos de la rutina diaria los estudiantes identifican la asistencia del alumnado, la fecha y el estado del tiempo al colocar la fecha, el estado del tiempo o su nombre en cada casillero o respectivo lugar, utilizando su dominancia lateral y con ayuda de cantos matinales, cuando la docente se lo solicita.</p> <p>Pasa fecha: https://www.youtube.com/watch?v=D7juQF6YvdQ</p> <p>Los días de la semana:</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=NOf6i8LBFDk</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=C2DNBnhMpvQ</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=v7mm8MC1MgY</p> <p>Pase de lista: https://www.youtube.com/watch?v=lo_CvVFs4aY</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=UAvfxZ7sbTI</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=IDH_iQy8WBE</p> <p>5. Mediante las experiencias de alimentación, higiene y despedida el estudiantado emplea de manera autónoma, la dominancia lateral de su cuerpo en las diferentes acciones que realiza, por ejemplo: al comer que use los cubiertos con la mano dominante, al beber, que coloque el vaso en el lado adecuado del plato, utilizando siempre la mano dominante.</p> <p>6. Por medio de consignas los estudiantes identifican de manera autónoma, la dominancia lateral de su cuerpo en las acciones de higiene, lavado de manos y dientes.</p> <p><u>Merendar:</u> “<i>Juntamos las manitas para orar</i>”</p> <p>“<i>Gracias por la leche, gracias por el pan. Gracias Dios por todo lo que tú nos das. Amén y amén</i>”.</p>
--	--	--	--

<p>parte de un sistema dinámico o de interrelación e interdependencia en su entorno determinado.</p> <p>Modificación y</p>			<p>Lavado de manos: <i>“A lavarse las manitas con agua y jabón, para que nos queden como nubes de algodón”.</i></p> <p>Opcional: https://www.youtube.com/watch?v=e0pecj7ZCcQ https://www.youtube.com/watch?v=Ei0TJQj79MQ</p> <p><u>Lavado de dientes:</u> <i>“Cepilla, tus dientes, cepilla, cepilla. Cepilla tus dientes, cepilla, cepilla. Cepíllalos ya”.</i></p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=rCE4rVqSWB8 https://www.youtube.com/watch?v=1CmMvwkXILE https://www.youtube.com/watch?v=5phwb42db68</p> <p><u>Hora de guardar:</u></p> <p>A guardar: https://www.youtube.com/watch?v=ByMerVKCRVk</p> <p>Cada cosa en su lugar: https://www.youtube.com/watch?v=t-hi96dXrsM</p> <p>A guardar y ordenar: https://www.youtube.com/watch?v=dVoDJr6F16E</p> <p><i>“limpio, limpio, cada cosa en su lugar, sin romper, sin tirar, que mañana hay que volver”.</i></p> <p><u>Despedida:</u> <i>“Hasta mañana si Dios quiere que descansen bien, llego la hora de ir a casa y de portarse bien, porque mañana será otro día y hay que vivirlo con alegría. Y vamos a la casa que hay que descansar para que mañana podamos regresar, chas, chas”.</i></p>
---	--	--	--

<p>mejoras del sistema</p> <p>Desarrolla nuevos conocimientos, técnicas y herramientas prácticas que le permite</p>			<p>https://www.youtube.com/watch?v=Ljt-WXAovE0</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=r_uGM9hr22U</p> <p style="text-align: center;">Actividades de desarrollo</p> <p>7. Mediante las experiencias de actividad física y movimiento los estudiantes identifiquen con apoyo, el lado derecho e izquierdo del cuerpo, por medio de diferentes acciones al resolver la ejecución de instrucciones en las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bolas: Tiro al blanco (con la mano), se coloca una X de papel en una pared y se le solicita al estudiante que lance una bola con la mano dominante, tratando de pegarla en la X. - Tiro al blanco (con la mano), se coloca una X de papel en una pared y se le solicita al estudiante que se tape un ojo con la mano no dominante y que lance la bola con la mano dominante, tratando de pegarla en la X. - Sol-luna: se traza una línea larga en el suelo con tiza o cuerda, indíquele al estudiante que al lado derecho es luna y al izquierdo es el sol, a la orden de la docente deberá saltar sobre el sol o la luna según se indique. - Tiro al blanco (con el pie), se coloca una X de papel en una pared y se le solicita al estudiante que patee la bola con el pie dominante, tratando de pegarla en la X. - Tiro al blanco (con el pie), se coloca una X de papel en una pared y se le solicita al estudiante que tape su ojo derecho con la mano dominante y que patee la bola con el pie dominante, tratando de pegarla en la X. - Aros: manipulan con la mano derecha un aro haciéndolo girar sobre esta. - manipulan con el pie derecho un aro haciéndolo girar sobre este.
--	--	--	--

<p>n la reconstrucción de sentidos.</p>			<ul style="list-style-type: none"> - manipulan con la mano izquierda un aro haciéndolo rodar sobre la superficie. - Lanzan al aire suavemente un aro con la mano derecha, atrapándolo con la izquierda. - Se colocan varios aros en fila sobre el suelo y se le solicita al niño/a que brinque sobre cada uno de ellos, utilizando solo el pie izquierdo. El derecho debe quedar por fuera del aro. - Cuerdas o trozos de lana: amarre un trozo de lana sobre el pie derecho del niño/a y al otro extremo una botella desechable que previamente a traído de casa. Dejando que se desplace con ella libremente por el espacio. - amarre un trozo de lana sobre la mano derecha del niño/a y al otro extremo una bomba inflada. Dejando que se desplace con ella libremente por el espacio. - amarre un trozo de lana sobre el pie izquierdo del niño/a y al otro extremo una botella desechable que previamente a traído de casa. Dejando que se desplace con ella libremente por el espacio. - amarre un trozo de lana sobre la mano izquierda del niño/a y al otro extremo una bomba inflada. Dejando que se desplace con ella libremente por el espacio. - Pitos y maracas: Trace una línea o cuerda en el suelo y solicite a los estudiantes que se coloquen del lado derecho de la cuerda en fila y tomando distancia. Al escuchar el pito deben colocarse al lado izquierdo y al escuchar la maraca que la docente suena, se deben colocar del lado izquierdo. <p>8. Realizan actividades tradicionales que la docente proponga de: <i>28 juegos tradicionales y populares para divertirse en familia</i> https://dikokidstotana.wordpress.com/2015/05/21/28-juegos-tradicionales-y-populares-para-divertirse-en-familia/ si se requiere.</p> <p>9. Los estudiantes realizan juego libre por el espacio designado.</p> <p>10. Mediante ejercicios realizables durante la jornada diaria durante las</p>
---	--	--	--

			<p>experiencias de la opción juego trabajo, los niños y las niñas reconocen por medio de diferentes acciones, que el cuerpo tiene dos lados, así como la utilización de la dominancia lateral de su cuerpo, al experimentar libremente con los objetos que se encuentran en el aula.</p> <p>11. Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo al jugar con plastilina casera hecha previamente en el mini taller de la semana.</p> <p>12. Aplica con apoyo, los lados simétricos, el lado derecho e izquierdo del cuerpo y su dominancia lateral al realizar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - arma un rompecabezas de 4 piezas, utilizando el lado <u>no dominante</u> de su cuerpo. - Coloca prensas de ropa decoradas con listones, sobre un cable o mecate amarrado entre dos sillas, utilizando el lado no dominante. La mano dominante debe estar oculta detrás de la espalda. - sigue instrucciones con una parte de su cuerpo inmóvil, al escuchar el sonido de un pito, vierte agua de una botella plástica a otra, previamente tarida de casa, sin regar el agua e ir alternando la acción con diferentes lados, con el fin de mostrar las acciones que realiza con cada lado de su cuerpo. Al final se les pregunta con cuál lado fue más fácil y con cuál lado más difícil. - Con ayuda de la docente, brinca sobre un palo de escoba en movimiento de derecha a izquierda. - Utilizando 10 legos, los estudiantes arman una torre con la mano no dominante, la mano dominante debe sujetar un globo inflado. - Utilizando una tina de agua y un pascón, los estudiantes sacan con el pascón, variedad de juguetes que la docente ha colocado previamente usando la mano no dominante, la mano dominante deberá sujetar un peluche. - Se colocan sobre el suelo dos manos de cartulina u hojas de algún dibujo diferente y de diferentes colores, divididos por una línea hecha
--	--	--	--

			<p>con masking tape, se indica que la mano de X color es el derecho y la otra mano de otro color es el izquierdo. A la orden de la docente se les solicita a los niños/as que coloquen objetos de los ambientes en el lado izquierdo, luego en el lado derecho. Se puede variar solicitando objetos por color, forma y longitud, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se les solicita a los estudiantes que se quiten los zapatos, la docente los coloca esparcidos por el aula y solicita que a su indicación busquen su zapato derecho. Se repite la acción buscando el lado izquierdo. - Se colocan brazales decorados por la docente, hechos con limpiapipas, en una mesa. Al escuchar el sonido de la pandereta los niños/as buscaran el brazalete y se lo colocan en el lado derecho y al escuchar el sonido de la clave o flauta, se lo colocan en el lado izquierdo. - Realiza un recorrido utilizando el pie de dominancia, en forma de zic zac alrededor de peluches o juguetes que la docente ha colocado estratégicamente en el suelo. - Utilizando un rollo de papel higiénico o servilleta decorado, previamente elaborado en el mini taller de la semana, los niños/as observan a través de él con el ojo derecho y mientras el ojo izquierdo permanece cerrado, para demostrar la dominancia lateral de su ojo, luego que observan el mismo objeto con el ojo derecho. - Identifica el lado dominante de su oído, en las diferentes acciones que realiza, la docente coloca dentro de una bolsa de papel diferentes objetos para que los estudiantes se acerquen a escuchar los sonidos que están de la bolsa y confirme cuál es su oído dominante. - Emplea de manera autónoma, la dominancia lateral de su cuerpo en las diferentes acciones que realiza al saltar en el piso utilizando pies y manos según el patron que la docente ha colocado. Anexo #16
--	--	--	---

			<p>- Escucha el cuento que se encuentra en el siguiente link http://hezitic.blogspot.com/2015/11/cuento-sobre-lateralidad-el-reloj.html sobre la lateralidad, los estudiantes imitan los movimientos que hace el reloj y mencionan cual lado del cuerpo estas usando.</p> <p style="text-align: center;">Actividades de cierre</p> <p>13. Durante las experiencias para el desarrollo de la expresión artística, los estudiantes emplean movimientos ojo-mano en la ejecución de las habilidades manipulativas que son parte de la su vida cotidiana al:</p> <p>14. Recorta tiras de papel de 2 colores diferentes (o satinado), las engoma y pega sobre las figuras del anexo #1.1, 1.2, 1.3,1.4, 1.5 colocando un solo color a cada lado, reconociendo las simetrías de los cuerpos.</p> <p>15. Realiza el mini taller de plastilina casera con harina, sal, glicerina, agua y pintura vegetal que previamente ha traído desde casa.</p> <p>16. Realiza los afiches del anexo #1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, identificando el lado izquierdo del derecho.</p> <p>17. Realiza el mini taller del monóculo, donde decora con papel de colores o satinado un cono de papel higiénico o toalla de papel y pegatinas, que previamente ha traído de casa.</p> <p>18. Participa del mini taller de títeres de prensa que consiste en colorear unos pescaditos, recortarlos y pegar las mitades en una prenda para ropa de madera que se encuentra en el anexo #17, reafirmando su dominancia lateral al colorear, recortar, pegar y jugar con ellos.</p> <p>19. Ejecuta el mini taller de círculos musicales. Que consiste en realizar círculos con pintura de agua en una hoja de papel, alternando la mano derecha y la mano izquierda al ritmo de la música que escucha.</p> <p>20. Colorea o impregna huella con témperas en los anexos #1.11, 1.12, 1.13, 1.14, 1.15, según su dominancia lateral.</p>
--	--	--	--

			<p>21. Durante las experiencias de cierre y despedida los estudiantes distingue por medio de diferentes acciones que su cuerpo tiene dos lados simétricos al manipular diversos títeres que se encuentran dentro del aula e inventar historias creativas.</p> <p>22. Mediante el uso de videos el estudiantado distingue el lado derecho e izquierdo del cuerpo. Izquierda- derecha: https://www.youtube.com/watch?v=9MaBUi2t-V4</p> <p>La derecha y la izquierda: https://www.youtube.com/watch?v=dlijbalmkw8</p> <p>¿Dónde está?: https://www.youtube.com/watch?v=X2fYQ35aH8U</p> <p>Barney el camión: https://www.youtube.com/watch?v=ILcljTakplM</p> <p>Anita ¿izquierda o derecha? https://www.youtube.com/watch?v=VgL15V80GMo</p> <p>Lateralidad, izquierda derecha: https://www.youtube.com/watch?v=9Sb8UNUZTGs</p> <p>Agapita y Che-ché: https://www.youtube.com/watch?v=TUd7XPAMnj8</p> <p>La izquierda, a la derecha: https://www.youtube.com/watch?v=zxbmHsNdpkM</p> <p>Derecha izquierda: https://www.youtube.com/watch?v=1nFaCkW2JBA</p> <p>Ubicación espacial derecha izquierda: https://www.youtube.com/watch?v=3wdLezvyPQI&t=31s</p> <p>23. <u>Complementa lo aprendido al</u> escuchar cuentos que la docente le narra del PDF adjunto: <i>“Cuentos Montessori para ser felices.”</i></p> <p>24. Por medio de diferentes afiches el estudiantado manipula los afiches de las diferentes efemérides del mes, dadas por la docente.</p>
--	--	--	---

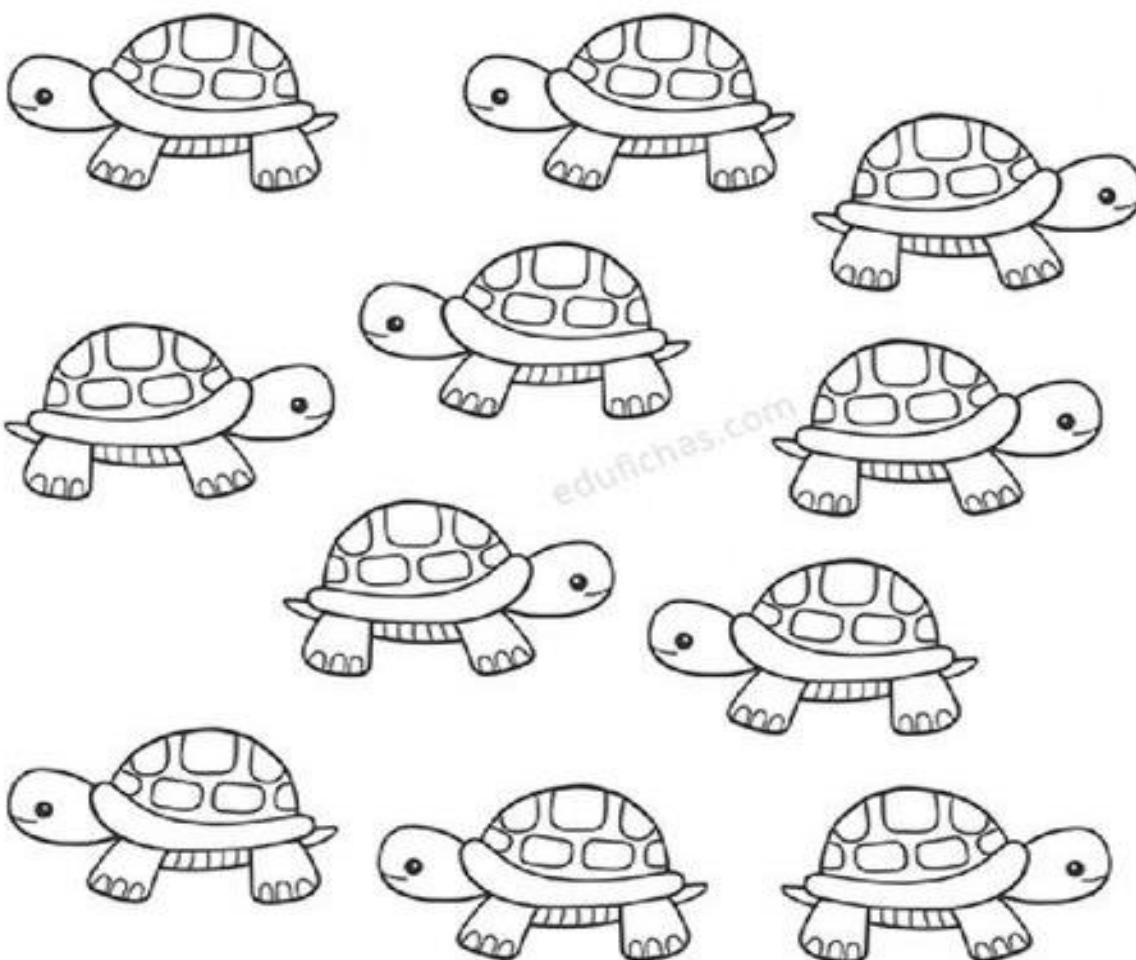
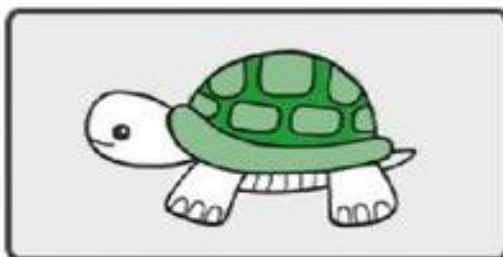
Observaciones: Este espacio es designado para que la persona docente anote la información adicional relevante que considere pertinente. (Esta información debe ser elaborada por el docente)

b. Material didáctico.

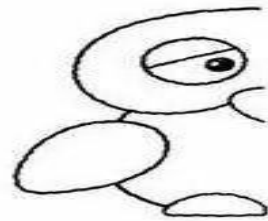
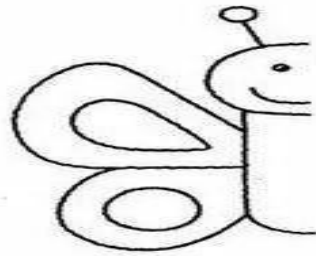
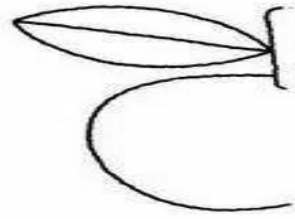
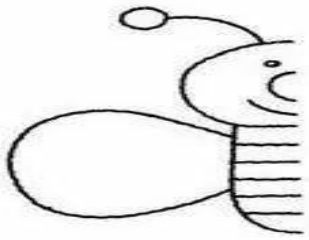
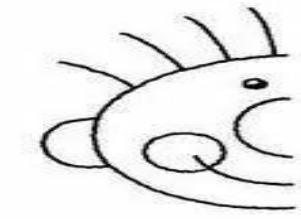
OBSERVA LAS TORTUGAS.

SELECCIONA LAS QUE VAN HACIA LA

IZQUIERDA



- ¿TE ANIMAS A DIBUJAR LA MITAD QUE FALTA?
- ¿CUÁNTOS DIBUJOS COMPLETASTE? _____





Plastilina Casera

Ingredientes: 2 tazas de harina de trigo
1/2 media taza de sal
1 taza de agua (tibia)

1 cucharada de aceite
Colorante
1 cucharita cremor tartaro (opcional)



Mesclar harina, sal, aceite



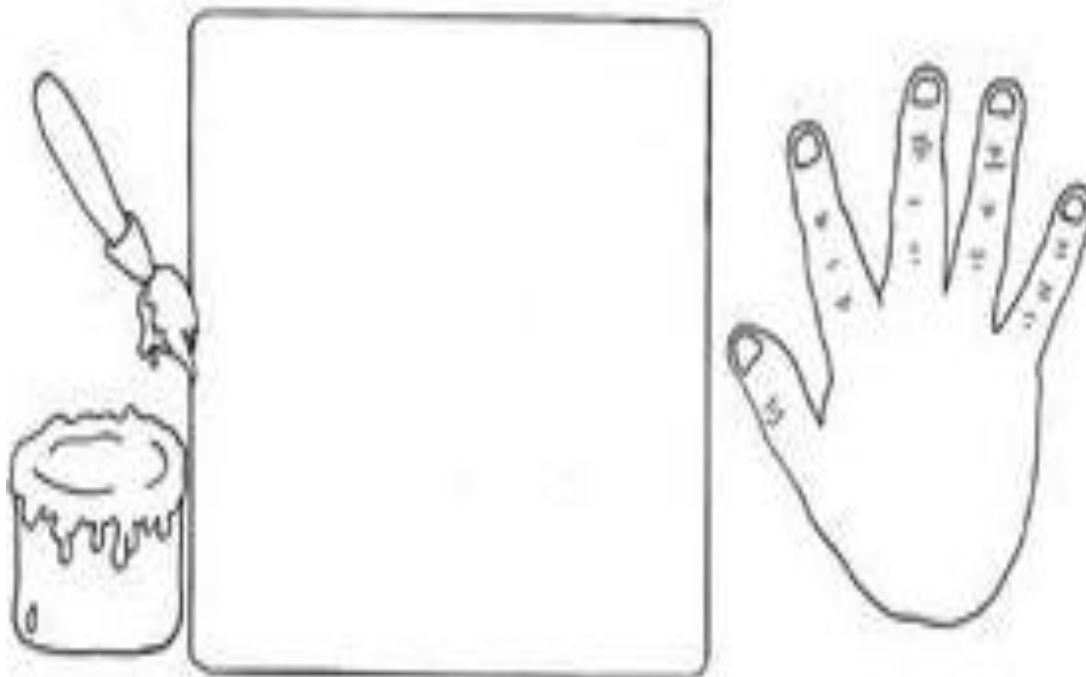
Agua a los poquitos hasta quedar una masa



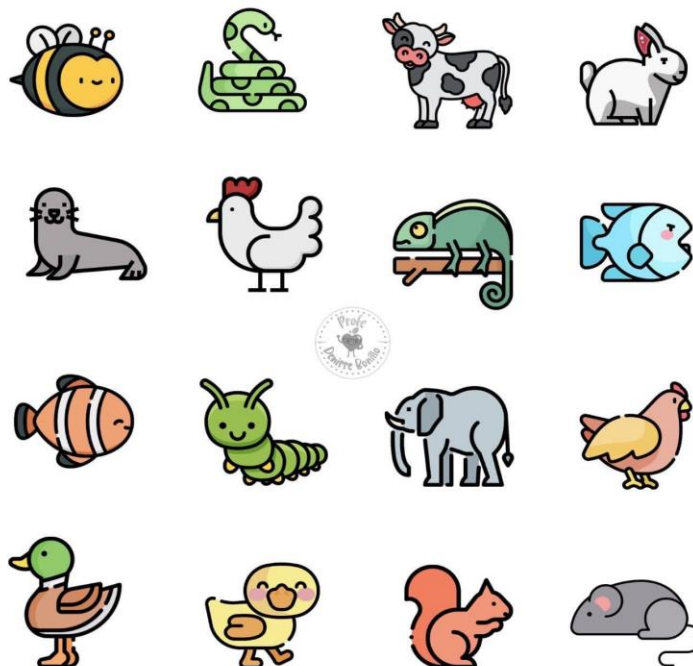
Cuando despegue de las manos adiciona el color



Estampa con t mpera roja la huella de tu mano derecha.



Encierra de **ROJO** los animales que miran a la **DERECHA** y de **AZUL** los que miran a la **IZQUIERDA**.



IZQUIERDA DERECHA

IZQUIERDA DERECHA

IZQUIERDA DERECHA

IZQUIERDA DERECHA

IZQUIERDA DERECHA

IZQUIERDA DERECHA

IZQUIERDA DERECHA

IZQUIERDA DERECHA

IZQUIERDA DERECHA

IZQUIERDA DERECHA

IZQUIERDA DERECHA

IZQUIERDA DERECHA

IZQUIERDA DERECHA

IZQUIERDA DERECHA

IZQUIERDA DERECHA

IZQUIERDA DERECHA

IZQUIERDA DERECHA

IZQUIERDA DERECHA

c. Hoja de evaluación del docente en el aula



TARJETA DE EVALUACIÓN
PRÁCTICA
SEGUNDA EVALUACIÓN

INSTITUCIÓN:

Escuela La Angostura

TEL:

2771 9922

DIRECCIÓN:

150 metros sur del cementerio La Angostura

NOMBRE DEL ESTUDIANTE - PRACTICANTE

Katarina Fonseca Cespedes

PROFESOR (A) SUPERVISOR (A)

Yorleny Izambo Berrocal

PERÍODO DEL 18/10 AL 04/11 2022

CRITERIOS ORIENTADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL O LA PRACTICANTE

RECOMENDACIONES

Al evaluar al practicante, es importante considerar que es un recurso humano que cuenta con experiencia, por lo que se debe valorar su desempeño, al mismo nivel que un funcionario experimentado.

ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (Criterios)	ASPECTOS DEL DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y ÉTICO
<p>EXCELENTE: Se desenvuelve en forma eficiente considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✗ Aplica sus conocimientos en forma fluida. ✗ Realiza los trabajos con calidad. ✗ Hace buen uso del equipo. ✗ Usa adecuadamente los recursos materiales o insumos. ✗ Distribuye bien el tiempo y los recursos. ✗ Acata las normas de Salud Ocupacional. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Su desempeño en el campo profesional es satisfactorio. ❖ Acepta sus errores y trata de corregirlos con calidad. ❖ Generalmente distribuye bien el tiempo y los recursos. ❖ Presenta poca dificultad al manipular el equipo. ❖ Generalmente acata las normas de Salud Ocupacional. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Muestra algún grado de inseguridad al realizar las tareas de manipular el equipo. ❖ La calidad de los trabajos no es la óptima. ❖ Corrige los errores alguna lentitud. ❖ Distribuye el tiempo y los recursos con dificultad. ❖ Algunas veces no acata las normas de Salud Ocupacional. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Con frecuencia comete errores al ejecutar sus tareas ❖ Muestra descuido al acatar las normas de Salud Ocupacional. ❖ Manipula con mucha dificultad el equipo. ❖ Hace uso inadecuado de los recursos y materiales. ❖ Muestra lentitud en sus trabajos. 	<p>EXCELENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ✗ Su presentación es adecuada con forme a la actividad que ejecuta ✗ Cumple con el horario de trabajo o excede el tiempo, si es necesario. ✗ Muestra respeto a sus superiores y compañeros. ✗ Sus relaciones con el personal son excelentes. ✗ Acata las disposiciones emanadas por la institución. ✗ Mantiene su puesto de trabajo en orden y aseado. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Su presentación es aceptable. ❖ Cumple con el horario de trabajo. ❖ Generalmente respeta a sus superiores y compañeros. ❖ Sus relaciones con el personal son muy buenas. ❖ En general, acata las disposiciones relacionadas con su trabajo. ❖ Mantiene su puesto de trabajo aseado y en orden. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Su presentación personal es apenas aceptable. ❖ Casi siempre cumple con su horario de trabajo. ❖ En algunas ocasiones no guarda el debido respeto a sus superiores y compañeros. ❖ Manifiesta algún grado de dificultad en su comunicación. ❖ En algunas ocasiones desacata disposiciones y recomendaciones. ❖ Muestra algún grado de desorden en su puesto de trabajo. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Presenta considerables problemas en la mayoría de los aspectos a evaluar en este apartado.
<p>Fecha: 27 de octubre de 2022</p> <p>Firmar del profesor(a):</p> <p>Nombre del jefe inmediato: <u>Ideoranni Bonilla Cosante</u></p> <p>Firma jefe Inmediato: <u>[Firma]</u></p>	<p>Sello: </p>



TARJETA DE EVALUACIÓN
PRÁCTICA
PRIMERA EVALUACIÓN

INSTITUCIÓN:

Escuela La Angostura

TEL:

2771 9922

DIRECCIÓN:

150 metros Sur del cementerio La Angostura

NOMBRE DEL ESTUDIANTE - PRACTICANTE

Katarina Fonseca Cespedes

PROFESOR (A) SUPERVISOR (A)

Yorlany Itambo Berrocal

PERÍODO DEL 18/10 AL 04/11 2022

CRITERIOS ORIENTADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL O LA PRACTICANTE

RECOMENDACIONES

Al evaluar al practicante, es importante considerar que es un recurso humano que cuenta con experiencia, por lo que se debe valorar su desempeño, al mismo nivel que un funcionario experimentado.

ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (Criterios)	ASPECTOS DEL DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y ÉTICO
<p>EXCELENTE: Se desenvuelve en forma eficiente considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Aplica sus conocimientos en forma fluida. <input checked="" type="checkbox"/> Realiza los trabajos con calidad. <input checked="" type="checkbox"/> Hace buen uso del equipo. <input checked="" type="checkbox"/> Usa adecuadamente los recursos materiales o insumos. <input checked="" type="checkbox"/> Distribuye bien el tiempo y los recursos. <input checked="" type="checkbox"/> Acata las normas de Salud Ocupacional. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Su desempeño en el campo profesional es satisfactorio. ❖ Acepta sus errores y trata de corregirlos con calidad. ❖ Generalmente distribuye bien el tiempo y los recursos. ❖ Presenta poca dificultad al manipular el equipo. ❖ Generalmente acata las normas de Salud Ocupacional. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Muestra algún grado de inseguridad al realizar las tareas de manipular el equipo. ❖ La calidad de los trabajos no es la óptima. ❖ Corrige los errores alguna lentitud. ❖ Distribuye el tiempo y los recursos con dificultad. ❖ Algunas veces no acata las normas de Salud Ocupacional. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Con frecuencia comete errores al ejecutar sus tareas ❖ Muestra descuido al acatar las normas de Salud Ocupacional. ❖ Manipula con mucha dificultad el equipo. ❖ Hace uso inadecuado de los recursos y materiales. ❖ Muestra lentitud en sus trabajos. 	<p>EXCELENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Su presentación es adecuada con forme a la actividad que ejecuta <input checked="" type="checkbox"/> Cumple con el horario de trabajo o excede el tiempo, si es necesario. <input checked="" type="checkbox"/> Muestra respeto a sus superiores y compañeros. <input checked="" type="checkbox"/> Sus relaciones con el personal son excelentes. <input checked="" type="checkbox"/> Acata las disposiciones emanadas por la institución. <input checked="" type="checkbox"/> Mantiene su puesto de trabajo en orden y aseado. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Su presentación es aceptable. ❖ Cumple con el horario de trabajo. ❖ Generalmente respeta a sus superiores y compañeros. ❖ Sus relaciones con el personal son muy buenas. ❖ En general, acata las disposiciones relacionadas con su trabajo. ❖ Mantiene su puesto de trabajo aseado y en orden. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Su presentación personal es apenas aceptable. ❖ Casi siempre cumple con su horario de trabajo. ❖ En algunas ocasiones no guarda el debido respeto a sus superiores y compañeros. ❖ Manifiesta algún grado de dificultad en su comunicación. ❖ En algunas ocasiones desacata disposiciones y recomendaciones. ❖ Muestra algún grado de desorden en su puesto de trabajo. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Presenta considerables problemas en la mayoría de los aspectos a evaluar en este apartado.

Fecha: 07 de noviembre del 2022

Firmar del profesor(a):

Nombre del jefe inmediato:

Geovanni Bonilla Casante

Firma jefe Inmediato:

Sello



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Referencias Bibliográficas

Maya, B. Arnobio y otros (1993). Círculos de estudio. Una estrategia para la auto y mutua capacitación de docentes. San José, Shaulk. S.A

Ministerio de Educación Pública (2022) Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. <http://mep.go.cr>

Ministerio de Educación Pública (2020) Reseña del MEP. <http://mep.gp.cr>

Ministerio de Educación Pública (2022) Orientaciones pedagógicas para la nivelación académica. <http://cajadeherramientas.mep.go.cr>

ANEXOS

ANEXO N° 1
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Pérez Zeledón, 11 de octubre de 2022

Máster
Geovanni Bonilla Cascante
Director
Escuela La Angostura

Estimado señor:

La estudiante **Katarina Fonseca Céspedes**, *cédula: 117730922* de la carrera **Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer en la Enseñanza de Educación Preescolar**, debe realizar su Práctica Profesional en una institución educativa con las características de la que usted dirige.

Por tal razón y con deseos de ubicar a nuestro estudiante en instituciones reconocidas, nos permitimos solicitar su colaboración para que el (la) portador(a) de la presente, realice allí la mencionada experiencia.

Con respecto al proceso del curso de **Práctica Profesional en Docencia** en términos generales, me permito informarle lo siguiente:

1. La Universidad Castro Carazo solicita al docente de grado hacer dos evaluaciones en dicha práctica. Este será el nexo entre el (la) estudiante, el centro de práctica y la Universidad, procurando que la labor se lleve a cabo en un marco de excelencia académica.
2. La duración de la práctica comprende el período académico de **30 horas**
3. Con respecto a las funciones y deberes del estudiante, no omito manifestarle, que en el Reglamento del Practica Profesional, se señala como deber del estudiante:
4. "Guardar absoluta confidencialidad de la información que el centro de práctica le suministre, para su trabajo y de la que sólo podrá hacer uso con la autorización del representante del centro docente en el que realiza su experiencia".
5. Pretendemos que la permanencia del estudiante en el centro de Práctica, signifique una contribución efectiva, para el mejoramiento cualitativo del proceso de enseñanza aprendizaje. A la vez que pueda enriquecerse por el trabajo de profesionales y especialistas que laboran en su centro educativo.

Anticipadamente le doy a título personal y en nombre de la **Universidad Castro Carazo**, las más expresivas gracias por todas las facilidades y colaboración que se sirva brindarnos y pongo a sus órdenes la siguiente información con el fin de estrechar nuestra relación.

Atentamente,


MSc. Noemí Sosa Castro
Directora Académica
Teléfono 2771-56-32

UNIVERSIDAD
**CASTRO
CARAZO** 1936



Estanislao
17-10-2022.

ANEXO N° 2
CARTA DE CONCLUSIÓN DE LA PRÁCTICA



Martes 08 de noviembre de 2022
San Isidro de El General, Pérez Zeledón

MSc. Noemí Sosa Castro
Directora académica
Universidad Castro Carazo

El suscrito **MSc. Geovanni Bonilla Cascante**, cédula: **107240205**, director de la Escuela La Angostura, Circuito 10, de la Dirección Regional de Educación de Pérez Zeledón certifico que la siguiente estudiante; **Katarina Fonseca Céspedes**, cédula: **117730922**, concluyó satisfactoriamente la práctica docente en enseñanza de Educación Preescolar.

Dada en San Isidro de El General, Pérez Zeledón, a los **8** días del mes de **noviembre** del **2022**.


MSc. Geovanni Bonilla Cascante
Director

